

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE Magistrada NAUL EMILIO ELIZALDE Presidenta de la Sala, MIGUEL ANGEL FALCÓN **FIGUEROA** VEGA, Integrantes. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1	TOCA PENAL: 3/16-3ª-O-6-16-18	DELITO: ROBO CALIFICADO.	
	RECURSO: REVISIÓN.	IMPUTADO: ARTURO RAMIREZ HERNANDEZ Y OTROS.	SE DECLARA INFUNDADO.
		VICTIMA: ABRAHAM FERNANDEZ MARTINEZ Y MARIA ELENA MARTINEZ DELGADO.	i.e.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, MAGISTRADA PRESIDENTA:

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.

MAGISTRALO INTEGRANTE:

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA-GALLARDO ALLEAGOMEZ

Estas firmas corresponden a Acta do fleno Extraordinaria del día dieciséis de marzo de dos mil dieciséis.